

RESOLUCIÓN Nº 237/2013 DEL DIRECTOR GERENTE DE COMARCA ARABA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA SOBRE COMISIÓN DE SERVICIO /PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL PARA COBERTURA DE UN PUESTO DE ENFERMERO/A DEL CONSULTORIO DE OTXANDIANO- COMARCA ARABA.**ANTECEDENTES DE HECHO**

Con fecha del día 19 de junio del 2013 se publicó la notificación por la que se hacía pública la convocatoria para la cobertura de un puesto de Enfermero/a del Consultorio de Otxandiano de Comarca Araba, mediante el sistema de provisión de Comisión de Servicios/Promoción Interna Temporal, conforme al procedimiento establecido en el Acuerdo de 9 de mayo de 2011, del Consejo de Administración de Osakidetza, por el que se aprueban los criterios para la provisión de puestos mediante comisión de servicios en el Ente Público Osakidetza (BOPV del 06/06/2011).

Vencido el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con los términos de la indicada convocatoria, se han presentado tres solicitudes, la cual cumple con los requisitos establecidos.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas por la legislación vigente

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos, y formular la propuesta de adjudicación de D^a M^a. PALOMA LOPEZ DE BRÍÑAS MORAZA, al disponer de todos los requisitos reseñados en la convocatoria para la provisión mediante Comisión de Servicios de un puesto de ENFERMERO/A DEL CONSULTORIO OTXANDIANO de esta Organización de Servicios, la cual consta en el Anexo I de esta Resolución.

SEGUNDO.- Acordar la publicación de la presente Resolución en los tablones de anuncios de Comarca Araba y en la página web de Osakidetza, así como en la intranet de esta Organización de Servicios.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, al amparo de lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Administración de Comarca Araba del 9 de mayo del 2011, por el que se que se aprueban los criterios para la provisión de puestos mediante comisión de servicios en el Ente Público Osakidetza, contra la presente Resolución podrá presentarse reclamación en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación, mediante escrito dirigido a la Dirección de Personal de Comarca Araba, sita en Vitoria-Gasteiz, calle Adriano VI, 20, 6^a.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de Julio de 2013

Fdo.: Antonio DE BLAS DE BLAS
DIRECTOR GERENTE DE COMARCA ARABA

Zuzendari medikoa zuzendari garentearen orde, eskumenak eskuordetzan uzteko den Arabako Eskualdeko zuzendari garentearen 2003ko otsailaren 17ko erabakiaren arabera.
El Director médico en funciones de Director Gerente por Resolución de 12 de febrero de 2003 del Director Gerente de Comarca Araba por la que se delegan competencias. (EHAA 2003-03-19. BOPV 19-03-2003)

Adolfo Delgado Fontapeda



Eranskina/ Anexo I
COMARCA ARABA- LISTADO PROVISIONAL DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria de 19 de Junio del 2013
CATEGORIA: ENFERMERO/A
KATEGORIA: ERIZAINA

ONARTUAK/ADMITIDOS

LOPEZ DE BRIÑAS MORAZA, M. PALOMA
URQUIZA BENGOA, MIREN NEKANE
MARTIN TRESPALACIOS, ARANTZA

BAZTERTUAK/EXCLUIDOS

No existen

Baremo

CCSS /PIT DUE OTXANDIANO (JUNIO 2013)										
D.U.E., Res. 208/2013										
0,125 x 30 d 37,5										
Apellidos y Nombre	Nº Empdo	Org de Origen	Serv. Prestados SP	SPs Fuera Osak.	Total Serv. Prestados	Experiencia Laboral	Puntos por Experiencia Laboral	P.L.	Puntos por PL	Total Puntos
LOPEZ DE BRIÑAS MORAZA M. PALOMA	70047	C INTERIOR	10.799		10.799	45,00	37,50	PL2		37,50
URQUIZA BENGOA, M. NEKANE	66313	C INTERIOR- en CCSS	8.144		8.144	33,93	28,28	PL2		28,28
MARTIN TRESPALACIOS ARANTZA	208480	H GORLIZ	5.414		5.414	22,56	18,80	PL3		18,80

